



TRIBUNAL CALIFICADOR CUERPO DE
TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA
PROMOCIÓN INTERNA

*(Orden PJC/1436/2024, de 4 de diciembre
(BOE de 19 de diciembre)*

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO POR PROMOCIÓN INTERNA EN EL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA, CONVOCADO POR ORDEN PJC/1436/2024.

Reunido en Madrid el cinco de junio de 2026, el Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para cubrir plazas para ingreso por Promoción Interna en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, adopta el siguiente ACUERDO:

PRIMERO. – Publicar la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo por ámbitos territoriales, con la puntuación total obtenida en las fases de oposición y concurso.

En virtud a lo establecido en el punto 1.2 de la convocatoria las plazas reservadas a personas con discapacidad que queden desiertas se acumularán a las del cupo general de promoción interna de esta convocatoria. Dicha acumulación se ha aplicado y reflejado de forma efectiva en las plazas correspondientes a los ámbitos territoriales de Andalucía, Aragón, Comunidad Valenciana Y Ministerio de Justicia.

SEGUNDO. - Acordar remitir lista de personas aspirantes aprobadas al Tribunal Delegado competente u organismo en encargado de evaluar la lengua cooficial autonómica, y el Derecho foral Vasco; y otorgar la puntuación correspondiente por los conocimientos acreditados de lengua cooficial autonómica y Derecho foral Vasco.

La Secretaria

Vº Bueno El Presidente